



Ayudas para la Implementación de EDL del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra 2014-2020

SOLICITUD DE AYUDA SGANA (*)	Nº expediente: TÍTULO:
---	---

(*) Esta plantilla se firmará por la persona solicitante, tras la introducción de sus datos en la aplicación SGANA, por parte del grupo de acción local. Los datos aportados por la persona solicitante, deben ser coincidentes, con la Memoria descriptiva.

1.- DATOS PERSONA SOLICITANTE	
NIF:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
TIPO DE ENTIDAD SOLICITANTE:	
TELÉFONOS FIJO/MÓVIL:	
EMAIL:	
FAX:	
DOMICILIO:	
CÓDIGO POSTAL:	
LOCALIDAD:	
PROVINCIA:	
MUNICIPIO:	
FECHA NACIMIENTO:	
SEXO:	
NÚMERO CUENTA (IBAN)	

2.- DATOS PERSONA REPRESENTANTE	
NIF:	
NOMBRE:	
EN CALIDAD DE:	
TELÉFONOS FIJO/MÓVIL:	
EMAIL:	

3.- PROYECTO		
TÍTULO:		
DESCRIPCIÓN:		
POR SU PRODUCTIVIDAD:		
ACTIVIDADES FORMATIVAS: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
LÍNEA DE ACTUACIÓN:		
FOCUS AREA:		
LOCALIDAD:		
MUNICIPIO:		
CÓDIGO MUNICIPIO:		
ZONA DESFAVORECIDA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
ZONA DE MONTAÑA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		

4.- INVERSIÓN O GASTO					
AÑO EJECUCIÓN	COSTE SUBVENCIONABLE (Art. 8 NRA)	CONCEPTO	UNIDADES	IMPORTE (EUROS)	
				CON IVA	SIN IVA
20					
TOTAL					

Reconocimiento de exención de IVA – IVA no recuperable (*)

(*) Necesario certificado expedido por Hacienda con las actividades exentas desglosadas



5.- AYUDA SOLICITADA			
AÑO EJECUCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA INVERSIÓN AUXILIABLE	% AYUDA conforme NRA	AYUDA SOLICITADA conforme NRA
20		%	

* La participación del FEADER en la financiación no superará en ningún caso el 65% del coste público subvencionable total

6.- FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN O GASTO A EFECTUAR	
6.1 PARTICIPACIÓN FINANCIERA DE LA PERSONA SOLICITANTE	
FONDOS PROPIOS:	€
PRÉSTAMOS:	€
TOTAL 1 (Fondos propios + Préstamos):	€
6.2. PARTICIPACIÓN FINANCIERA AYUDAS	
SUBVENCIÓN AYUDAS IMPLEMENTACIÓN EDLP :	€
OTRAS AYUDAS:	€
TOTAL 2 (Subvención + Otras Ayudas):	€
6.3. COSTE PRIVADO TOTAL	
COSTE PRIVADO TOTAL (Total 1 -Total 2):	€

7.- INDICADORES					
7.1 INDICADORES ECONÓMICOS (datos último año. En caso de tratarse de una nueva empresa: datos del plan de viabilidad)					
Activo del balance actual:	Volumen anual de ventas:	euros	Nº de trabajadores/as (media anual):		
VABpb ANTES Y DESPUÉS DE LA INVERSIÓN (€)					
ANTES	VABpb AGRÍCOLA:				
	VABpb NO AGRÍCOLA:				
DESPUÉS	VABpb AGRÍCOLA:				
	VABpb NO AGRÍCOLA:				
7.2 EMPLEO ANTES Y DESPUÉS DE LA INVERSIÓN					
ANTES	Apellidos y nombre	NIF	Fecha nacimiento	Sexo	Nº jornadas
Subtotales	Nº	Hombres:	Mujeres:		
DESPUÉS	Número de empleo previsto:	Sexo		Nº jornadas	
Subtotales	Nº	Hombres:	Mujeres:		
7.3 INDICADORES SOCIALES					
Población afectada:	personas	Impacto en empleo:	personas		
Empresas afectadas:	empresas				



8. DECLARACIÓN

- SI/NO Mayor de edad
- SI/NO Está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas en las disposiciones vigentes.
- SI/NO Está incurso/a en alguna prohibición establecida en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre de Subvenciones, que impida ser beneficiario/a
- SI/NO Municipio perteneciente al ámbito de actuación del grupo de acción local
- SI/NO Cuenta con conformidad de GN sobre los ámbitos afectados por el proyecto
- SI/NO Ha iniciado las inversiones para las que solicita la ayuda con anterioridad a la presentación de la solicitud
- SI/NO Cumple con las obligaciones en materia de seguridad y salud laboral así como en prevención de riesgos laborales
- SI/NO Presenta memoria descriptiva conforme Bases Regulatoras de Ayudas
- SI/NO Es PYME
- SI/NO Presenta declaración sobre subvenciones percibidas en tres últimos años fiscales
- SI/NO Presenta Plan de empresa (negocio o viabilidad)
- SI/NO Dispone de capacidad de financiación suficiente para asumir los compromisos económicos del proyecto

9. DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTO	FECHA

10. AUTORIZACIONES

El/la abajo firmante autoriza a la Sección de Diversificación Rural a recabar de las diferentes unidades de Gobierno de Navarra y otras Administraciones Públicas cuantos datos se precisen para la tramitación y resolución de la ayuda solicitada. En caso de no prestar autorización, aportará la documentación correspondiente.

- Identidad en la Dirección General de Policía
- Residencia en el Instituto Nacional de Estadística
- Domicilio fiscal de la Hacienda Tributaria de Navarra o Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Estar al corriente con sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social
- Estar al corriente con sus obligaciones con la Hacienda Tributaria de Navarra
- Estar al corriente con sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Solicitud de otras ayudas al Gobierno de Navarra, encuadradas en el Reglamento 1305/2013, de 17 de diciembre
- Alta en la Tesorería General de la Seguridad Social
- Declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
- Registro de Inscripción de Entidades Jurídicas
- Cédulas parcelarias
- Documentos incorporados en CONSIGNA

En virtud del artículo 113 de Reglamento (UE) 1306/2013 se le informa que sus datos serán publicados con arreglo al artículo 111 del citado reglamento.

Conoce y da su conformidad mediante la firma de este documento, para que los datos personales contenidos en esta solicitud, sean incluidos en registros de actividades de tratamiento y sean tratados de manera lícita, legal y transparente, respetando el Reglamento (UE) 2016/697 del parlamento europeo y el consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. (Reglamento General de Protección de Datos) y demás normativa vigente.

11.- COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE SOLICITANTE

- A) Presentar declaración relativa a la obligación de transparencia ajustada a modelo disponible en la ficha de la ayuda, en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la concesión de la subvención.
- B) Ejecutar el proyecto de acuerdo a las normas comunitarias, nacionales y locales aplicables, en particular sobre subvencionalidad de los gastos, incompatibilidad, ayudas estatales, contratación pública, publicidad, protección del medio ambiente e igualdad de oportunidades.



- C) Realizar el proyecto en el territorio cubierto por la Estrategia de Desarrollo Local del grupo convocante. Excepto en proyecto en los que en razón de la puesta en mercado de un producto, en la fase de comercialización pueda exigir superar esta delimitación.
- D) Realizar el Proyecto conforme a la EDLP en el periodo establecido en la concesión, sin perjuicio de las prórrogas que puedan concederse.
- E) Justificar los gastos y pagos para la percepción de las ayudas, en los plazos establecidos para la ejecución y justificación del proyecto, conservándose los documentos pertinentes, incluidos los electrónicos.
- F) Cuando el gasto subvencionable supere los 30.000 euros, en el supuesto de ejecución de obra, o de 12.000 euros, en el supuesto de suministro de bienes de equipo o prestación de servicios, justificar la elección de la entidad proveedora mediante la presentación de tres propuestas de proveedores/as diferentes para demostrar que se ha elegido con criterios de eficiencia y economía. En el caso de que la entidad beneficiaria sea una Administración Pública la moderación de costes se asegurará con el cumplimiento de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos
- G) Registrar en la contabilidad o libro de registro el cobro de la subvención recibida reflejando la participación de la Unión Europea (FEADER) y del Gobierno de Navarra incluyendo el texto: PDR 2014-2020 (FEADER-GN).
- H) Comunicar la solicitud u obtención de otras subvenciones públicas para la misma finalidad.
- I) Mantener la actividad objeto, los requisitos y condiciones establecidas en la concesión de la ayuda durante un plazo de cinco años desde la fecha de la resolución del pago final de la subvención, excepto por causas de fuerza mayor.
- J) Para operaciones que reciban ayuda pública superior a 10.000€ deberán colocar panel informativo de tamaño mínimo A3, en lugar visible, así como en la web de la entidad beneficiaria, si la tuviera. Para todas las actividades de información y comunicación se deberá mostrar emblema de la unión y referencia a la ayuda FEADER.
- K) Facilitar al órgano gestor los datos necesarios para la elaboración de indicadores de seguimiento y evaluación de la medida.
- L) Someterse a los controles y verificaciones necesarios para comprobar la correcta concesión de la ayuda y el posterior mantenimiento de los compromisos.
- M) Cualesquier otro que determine la autoridad competente en razón de la mejor gestión, control y aplicación de la medida.

En a ... de de 20

La persona solicitante o representante

Fdo.:
NIF: